



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Pintada

Estado No. 28 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05390408900120200007400	Ejecutivo	Maria Etelvina Piedrahita Nieto	Wilinton Ancizar Gomez Velaquez	17/03/2021	Auto Niega - Niega Solicitud De Terminación Por Transacción
05390408900120190012000	Ejecutivo	Hernando Leon Gomez Sierra	Anyela Xiomara Orrego Mesa	17/03/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante
05390408900120190008300	Ejecutivo	Sociedad Ceveco S A S	Cristina Restrepo Blandon	17/03/2021	Auto Decide - Dispone Aclarar Oficio Dirigido Al Banco Popular
05390408900120180007300	Ejecutivo Hipotecario	Julian De Jesus Puerta Cadavid Y Otro	Uriel Antonio Idarraga Giraldo	17/03/2021	Auto Requiere - Requiere A La Fiscalía 26 Eedd
05390408900120210002700	Verbal	Municipio De La Pintada - Antioquia	Personas Indeterminadas	17/03/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Cumplir Requisitos

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES ARCILA QUINTERO

Secretaría

Código de Verificación

4f160b5f-0f28-4486-8176-b86a2f47fda0